



Rosario, 07 de Marzo de 2014

LABORALIA

Sr. Director Delegación Rosario del
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION
S / D

De nuestra mayor consideración:

Venimos a solicitar audiencia para la presentación del acuerdo salarial acordada, entre la La Asociación Industriales Panaderos de Rosario, La Cámara de Industriales Galletiteros y Afines del Sur de la Provincia de Santa Fe y el Sindicato Obreros, Pasteleros, Confiteros, Sandwicheros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros de Rosario y la 2ª Circunscripción Federal de la Pcia de Santa Fe

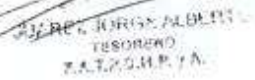
Asimismo se ratifique por ante vuestra autoridad, y oportunamente se remita a la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo para su homologación.

Saludamos a usted muy atte.


LUIS COTELUZZI
PRESIDENTE
ASOCIACION INDUSTRIALES
PANADEROS DE ROSARIO


JORGE VITANTONIO
VICE-PRESIDENTE
ASOCIACION INDUSTRIALES
PANADEROS DE ROSARIO


BLAS AGUERRE
TESORERO
S.O.P.S.P.V.A.


JORGE ALBERTO
TESORERO
C.A.T.G.S.M.P. y A.


GRACIELA ALZAMONTE DE ALARCE
Cámara de Industriales Galletitas y
Afines del Sur de la Prov. Santa Fe


ALBERTO GABRIEL GONZALEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACION
S.O.P.S.G.N.P. y A. ROSARIO

DELEGACION REGIONAL ROSARIO

Rioja 1120-4to p- 2000 Rosario
Telefax 0341-4402172/76


Para adjuntar al Expediente
Se adjunta escala salarial vigente


En la ciudad de Rosario a los 07 días de Marzo de 2014, comparecen por ante la delegación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de esta Ciudad, La Asociación Industriales Panaderos de Rosarios, con domicilio en Mendoza 529 de esta ciudad, representado por el siguientes paritario, Jorge Raúl Vitantonio D.N.I. 6.048.471 y Luis Coteluzzi D.N.I. 6.035.247, y La Cámara de Industriales Galletiteros y Afines del Sur de la Provincia de Santa Fe con domicilio en calle Balcarce 163 de Rosario, representada por la Señora, Graciela Beatriz Altomonte de Alabarse D.N.I. 11.125.754; y el Sindicato Obreros, Pasteleros, Confiteros, Sandwicheros, Heladeros, Pizzeros y Alfajeros de Rosario y la 2ª Circunscripción Federal de la Pcia de Santa Fe representado por los siguientes paritarios: Blas Agüero D.N.I. 16.336.646 y Alberto Gabriel González, D.N.I. 16.808.096 y por la Federación Argentina de Trabajadores Pasteleros, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajeros., Representado por el siguiente paritario: Jorge Alberto Juárez D.N.I. 12.955.248, Abierto el acto todas las partes manifiestan que han llegado a un acuerdo en las negociaciones para la Escala Salarial que está en vigencia por los periodos **marzo 21 de 2014 a mayo 21 de 2014** saliendo de dicha negociación los siguientes: que las parte empleadoras dará a todas las categoría del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 145/90, dos sumas **no remunerativa** de cuatrocientos cincuenta pesos como paliativo de los meses de marzo y abril de 2014, pagadero los días 21/03/2014 y 21/04/2014. Así también se abonara el día 21 de mayo una suma de **cuatrocientos cincuenta pesos** en concepto de adelanto de las paritarias correspondiente al año en curso. Para todos los efectos legales y convencionales de los trabajadores del sector privado, en relación de dependencia comprendidos en el régimen de negociación colectiva, en los términos de la Ley Nº 14.250 y sus modificatorias. Con lo que termino el acto que previa lectura y ratificación firman los comparecientes por ante mi funcionaria actuante, que certifico.


LUIS COTELUZZI
PRESIDENTE
ASOCIACION INDUSTRIALES
PANADEROS DE ROSARIO


JORGE VITANTONIO
VICE PRESIDENTE
ASOCIACION INDUSTRIALES
PANADEROS DE ROSARIO


BLAS AGÜERO
RESONERO
S.O.P.C.S.F.R.A.


JORGE ALBERTO JUÁREZ
TESORERO
S.O.P.C.S.F.R.A.


GRACIELA ALTOMONTE DE ALABARSE
Cámara de Industriales Galletiteros y
Afines del Sur de la Pcia. Santa Fe


ALBERTO GABRIEL GONZALEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACION
S.O.P.C.S.F.R.A. ROSARIO